

Junji entregó balance de licencias médicas con viajes al extranjero

- Aunque Integra evitó transparentar cifras regionales, afirmó que "al día de hoy todas estas indagatorias se encuentran finalizadas con su respectiva resolución".

Un total de 139 funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) en Magallanes se encuentran actualmente asociados a procesos vinculados a licencias médicas con salida del país, según informó la institución tras ser consultada por la situación regional y el avance de las investigaciones administrativas.

Desde la institución detallaron que los casos se encuentran en distintas etapas de tramitación administrativa, conforme a los procedimientos institucionales vigentes y a la normativa que regula este tipo de situaciones.

Según el desglose entregado por Junji Magallanes, 31 casos se encuentran actualmente en etapa de recursos, es decir, en una fase en la que los funcionarios involucrados han presentado antecedentes o apelaciones dentro del procedimiento. En tanto, 91 casos permanecen pendientes de resolución por parte de la dirección nacional, organismo que deberá determinar los pasos administrativos a seguir. A ello se suman 17 casos sobreesidos.

Respecto de estos casos sobreesidos, la institución explicó que corresponden principalmente a personas que ya no mantienen vínculo laboral con Junji ni con el servicio público, lo que impide continuar con ciertas

acciones administrativas dentro del marco institucional. La institución sostuvo que "estos procesos continúan su tramitación conforme a la normativa vigente y a los procedimientos instruidos a nivel institucional".

En tanto que Fundación Integra, organismo que fue consultado respecto de la cantidad de trabajadores involucrados en investigaciones por licencias médicas con salida del país y sobre las medidas adoptadas en la región de Magallanes, no entregó cifras ni entregó un desglose territorial o administrativo de los casos consultados.

En su declaración, Integra, institución que además era de las que tenía la mayor cantidad de casos se limitó a informar que "ha llevado a cabo los procesos administrativos y las investigaciones internas correspondientes para todas a los trabajadores involucrados, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y en el Código del Trabajo... Tras la revisión de los antecedentes recopilados durante estos procesos, al día de hoy todas estas indagatorias se encuentran finalizadas con su respectiva resolución".

Junto con ello, agregaron que "en paralelo, se ha realizado un trabajo sostenido orientado a fortalecer los procedimientos de control".